

Contenido

Información personal	3
1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2026	3
2. APELACIONES NO PROCEDENTES	3
3. MODIFICACIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	3
Cita preliminar de Examen de Admisión	4
4. CITA PRELIMINAR PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN TEC	4
5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CITA O SEDE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	4
6. CITA DE EXAMEN DE ADMISIÓN DEFINITIVA (CON NÚMERO DE GRUPO/AULA)	4
7. ASIGNACIÓN DE LA CITA Y SEDE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	4
Aplicación del Examen de Admisión TEC	5
8. FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN TEC	5
9. CUADERNO DE EJERCICIOS.....	5
10. INDICACIONES GENERALES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN	5
11. ACERCA DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN.....	5
12. ELECCIÓN DE CARRERA DEFINITIVA TEC	6
13. OFERTA ACADÉMICA TEC.....	6
14. FERIA VOVACIONAL TEC 2025-2026.....	6
Promedio de Educación Diversificada	7
15. ESTUDIANTE ACTUAL DE COLEGIO DE SECUNDARIA.	7
16. ESTUDIANTE GRADUADO DE SECUNDARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL DE COSTA RICA	7
17. ESTUDIANTE ACTUAL O EGRESADO DE EDUCACIÓN ABIERTA (BACHILLERATO POR MADUREZ O EDAD).....	7
18. ESTUDIANTE ACTUAL O EGRESADO DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN RADICADA EN EL EXTERIOR.	8
19. PUBLICACIÓN DE PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	9
20. APELACIÓN AL PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	9
22. CÁLCULO DE PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.....	9

ESTUDIANTES ACTUALES DE SECUNDARIA.....	9
ESTUDIANTES EGRESADOS DE SECUNDARIA	10
ESTUDIANTES O EGRESADOS DE EDUCACIÓN ABIERTA	10
Resultado del Puntaje de Admisión	10
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE ADMISIÓN	10
CORTES DE CARRERA.....	10
CONDICIONES DE ADMISIÓN	11
• ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA).....	11
• EN ESPERA.....	11
• ELEGIBLE.....	11
• ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR)	12
• ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA	12
• NO ELEGIBLE	12
• RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO.....	12
• RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA.....	12
Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)	13
23. REQUISITOS PARA MANETENER VIGENTE (CONGELAR) EL PUNTAJE DE ADMISION	13
La persona interesada en solicitar la revalidación del puntaje de admisión deberá completar el procedimiento establecido por el Departamento de Admisión y Registro, en el período definido para tal efecto en el Calendario Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica"	13
24. ¿SI ESTOY ADMITIDO/A EN LA CARRERA, PERO NO VOY A MATRICULAR QUEDA RESERVADO EL CUPO EN LA CARRERA?	13

Información personal

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2026

Todo estudiante inscrito, **DEBE** verificar su correcta inscripción al proceso de admisión, del 19 al 23 de mayo de 2025, en la página [Sistema de admisión TEC](#)

Si necesita cambiar datos personales como teléfonos, correo electrónico, dirección de residencia, de clic en “**Perfil**” e ingrese a “**Modificar datos**”.

Si requiere realizar otras correcciones dé clic en “**Apelaciones**”:

1. Identificación incorrecta (seleccione la opción y envíe imagen del documento de identificación al correo electrónico admission@tec.ac.cr)
2. Nombre incorrecto (seleccione la opción y envíe imagen del documento de identificación al correo electrónico admission@tec.ac.cr)
3. Nacionalidad incorrecta (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
4. Género incorrecto (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
5. Fecha de nacimiento incorrecta (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
6. Solicitudes especiales incorrectas: guarda sábado, adecuación, exoneración. (En el caso de indicar que **sí requiere adecuación**, debe enviar al correo admission@tec.ac.cr los anexos 2 y anexo 3 del Folleto de Inscripción y dictamen médico o de un especialista -si lo posee-)
7. Colegio incorrecto (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
8. Tipo de bachillerato incorrecto (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
9. Año de graduación incorrecto (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)
10. Otro tipo de dato incorrecto (indicar el dato correcto en el espacio correspondiente)

2. APELACIONES **NO** PROCEDENTES

- Cuando pagó el derecho de inscripción en el periodo establecido; pero no se inscribió en la página [Sistema de Admisión Universitaria \(SAU\)](#) ni entregó la solicitud de inscripción presencial.
- Cuando se inscribió en la página [Sistema de Admisión Universitaria \(SAU\)](#) o entregó la solicitud de inscripción presencial pero no realizó el pago en el periodo establecido.

3. MODIFICACIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

- Ingrese al [Sistema de admisión TEC](#) con la cuenta de correo que utilizó para realizar la inscripción y en **Perfil** ingrese a **Modificar mis datos** y realice el cambio de correo
- Si no puede ingresar al [Sistema de admisión TEC](#) porque no recuerda el correo con el que realizó la inscripción y necesita cambiarlo, escriba a admission@tec.ac.cr adjunte imagen de su documento de identificación, escriba sus datos y solicite el cambio.

Cita preliminar de Examen de Admisión

4. CITA PRELIMINAR PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN TEC

El 19 de mayo de 2025, ingrese al [Sistema de admisión TEC](#), una vez dentro del sistema dé clic en **Seleccionar** y luego en **Cita Examen**

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CITA O SEDE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Del 19 al 23 de mayo de 2025 (únicamente), si requiere cambiar la sede o fecha de aplicación del examen de admisión debe explicar el motivo y **adjuntar documento probatorio**, a través del correo admission@tec.ac.cr

Las razones válidas para solicitar este cambio son:

- Error en información de residencia o colegio
- Procedimiento médico programado
- Participación destacada en evento académico o deportivo

Situación de fuerza mayor, con documento probatorio

6. CITA DE EXAMEN DE ADMISIÓN DEFINITIVA (CON NÚMERO DE GRUPO/AULA)

A partir del 16 de junio de 2025, ingrese al [Sistema de admisión TEC](#), una vez dentro del sistema dé clic en **Seleccionar** y luego en **Cita Examen**

7. ASIGNACIÓN DE LA CITA Y SEDE DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

La cita para el examen de admisión del TEC se asigna de la siguiente manera:

1. Para los estudiantes que están cursando el último año de colegio, la sede de examen se asigna según la ubicación del colegio en el que se encuentra matriculado.
2. Para los estudiantes que ya egresaron del colegio, la sede se asigna según la zona de residencia indicada cuando llenó el formulario de inscripción.
3. Para los estudiantes que solicitaron adecuación o guardar el sábado por motivos religiosos, la única fecha es domingo **21 de setiembre de 2025**, y también algunas sedes en su totalidad se les asigna domingo por asuntos de logística.
4. Las sedes y fechas se asignan de acuerdo con la disponibilidad y cantidad de aulas, según lo hayan indicado los directores de los centros educativos que serán utilizados como sede.

Aplicación del Examen de Admisión TEC

8. FECHAS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN TEC

Las fechas están disponibles en el [Calendario de Admisión](#). A cada solicitante se le ha asignado su cita (fecha, hora) para aplicar el examen de admisión, la misma está disponible en el [Sistema de admisión TEC](#)

9. CUADERNO DE EJERCICIOS

Está disponible en el siguiente enlace [Comité Examen de Admisión TEC](#)

10. INDICACIONES GENERALES PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN

Puede consultar la información general para el Examen de Admisión 2025 en el siguiente enlace [Comité Examen de Admisión TEC](#)

11. ACERCA DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

La calificación del examen se realiza mediante un proceso objetivo muy cuidadoso, y mediante dos máquinas lectoras ópticas distintas se realiza la lectura de la hoja de respuestas de cada estudiante, y luego esas dos lecturas independientes se comparan y se verifican las respuestas del estudiante antes de ser reportadas. Solo se califica la hoja de respuestas, y no lo que el estudiante haya marcado en el folleto.

El examen de admisión se construye con preguntas previamente validadas, que cumplen con un conjunto de normas de redacción y de estándares técnicos para garantizar la precisión y la objetividad en el enunciado y para asegurar que solo una opción es correcta. No hay preguntas ambiguas, ni mal redactadas, ni que no tenían respuesta.

Las preguntas del examen de admisión son confidenciales, por lo que no se entrega el examen a nadie para que revise las preguntas, tampoco se publican las respuestas correctas. El TEC tiene el derecho a no exponer las preguntas ni las respuestas al dominio público ni a solicitud de particulares por un tema de seguridad del banco de ítems.

Carrera definitiva

12. ELECCIÓN DE CARRERA DEFINITIVA TEC

Para escoger la carrera definitiva a la cual usted desee ingresar tome en cuenta lo siguiente:

- El día que presenta el examen de admisión deberá indicar en la hoja de respuesta las carreras seleccionadas como carrera definitiva.
- En el mes de octubre se le enviará un correo electrónico con la fecha en la que podrá revisar la carrera escogida, según se indica en el punto anterior, para esto ingrese al [Sistema de admisión TEC](#).
- Si la carrera no es correcta o desea cambiarla, puede hacerlo de acuerdo con las indicaciones que le brinda el Sistema.

Una vez finalizado el periodo indicado, la carrera seleccionada es **definitiva** y **NO** podrá hacer ningún tipo de cambio en su escogencia.

13. OFERTA ACADÉMICA TEC

Podrá consultar las carreras disponibles en el TEC ingresando a [Examen de Admisión](#).

Debe considerar que algunas carreras del Campus Tecnológico Local San Carlos y Centro Académico de Limón han sido catalogadas con zona de influencia, el cual da precedencia de admisión sobre cualquier otra persona que no esté dentro de la zona de influencia, por lo que debe tomar en cuenta la información para la elección de carrera.

14. FERIA VOVACIONAL TEC 2025-2026

Puede consultar la Feria Vocacional Virtual TEC en el siguiente enlace: [Feria Vocacional](#)

Promedio de Educación Diversificada

****Fechas sujetas a cambios****

15. ESTUDIANTE ACTUAL DE COLEGIO DE SECUNDARIA.

El M.E.P entregará la base de datos con las notas de Educación Diversificada, se informará una vez se publiquen los promedios en el Sistema de Admisión TEC, estar pendiente al [Calendario de Admisión](#)

16. ESTUDIANTE GRADUADO DE SECUNDARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL DE COSTA RICA

Usted debe solicitar sus calificaciones al colegio en el que obtuvo su diploma mediante una **certificación**, completar el formulario y subir su certificación en el siguiente enlace: [Examen de Admisión](#) (en contenido destacado, Formulario de reporte de promedio educación diversificada) a más tardar el **18 de agosto de 2025**:

- Si su colegio es **académico** debe incluir las calificaciones obtenidas en décimo y undécimo año.
- Si su colegio es **técnico** debe incluir las calificaciones obtenidas en décimo, undécimo y duodécimo año.
- Si la certificación se emite con firma física, una vez completado el formulario, debe enviar el original a la siguiente dirección:

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento de Admisión y Registro

Atención: María Elena Montero Rojas
Costa Rica, Cartago, Oriental

Del estadio de Cartago José Rafal Fello Meza 700m al sur
Código postal 30102
Apartado 159-7050

También puede entregarla personalmente en algunas de las [sedes del TEC](#)

17. ESTUDIANTE ACTUAL O EGRESADO DE EDUCACIÓN ABIERTA (BACHILLERATO POR MADUREZ O EDAD)

Usted debe solicitar sus calificaciones al MEP, mediante una certificación, completar el formulario y subir su certificación en el siguiente enlace: [Examen de Admisión](#) (en contenido

destacado, Formulario de reporte de promedio educación diversificada) a más tardar **18 de agosto de 2025:**

- Si la certificación se emite con firma física envíe el original a la siguiente dirección:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Departamento de Admisión y Registro

Atención: María Elena Montero Rojas

Costa Rica, Cartago, Oriental

Del estadio de Cartago José Rafal Fello Meza 700m al sur

Código postal 30102

Apartado 159-7050

También puede entregarla personalmente en algunas de las [sedes del TEC](#)

18. ESTUDIANTE ACTUAL O EGRESADO DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN RADICADA EN EL EXTERIOR.

El estudiante extranjero o costarricense que realiza o realizó sus estudios secundarios en colegios radicados en el exterior, debe presentar certificación de los dos últimos años aprobados con la respectiva calificación de cada materia.

La certificación de notas debe:

- Estar apostillada conforme con la Ley N° 8923, publicada en la Gaceta N° 47 del 8 de marzo de 2011 o autenticada por la Embajada o Consulado de Costa Rica en el país de procedencia y autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica.
- Contener la escala de calificación utilizada en el país de origen, con la especificación de nota mínima y máxima de aprobación.
- Si la escala de calificación en el país de origen es cualitativa o alfabética, se debe mostrar el valor numérico de cada calificación. Debe solicitar la escala en la Embajada de Costa Rica, con la equivalencia correspondiente.
- Estar traducida oficialmente al idioma español.

Debe completar el formulario y subir su certificación en el siguiente enlace: [Examen de Admisión](#) (en contenido destacado, Formulario de reporte de promedio educación diversificada) a más tardar el **18 de agosto de 2025:**

Asimismo, debe enviar la certificación a:

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Departamento de Admisión y Registro

Atención: María Elena Montero Rojas

Costa Rica, Cartago, Oriental
Del estadio de Cartago José Rafael Fello Meza 700m al sur
Código postal 30102
Apartado 159-050

También puede entregarla personalmente en algunas de las [sedes del TEC](#). La fecha límite para la recepción de la certificación es el **18 de agosto de 2025**.

19. PUBLICACIÓN DE PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

El promedio de educación diversificada se publicará en el [Sistema de admisión TEC](#), las fechas se publicarán oportunamente en el [Calendario de admisión](#) y se le enviará un correo electrónico con la información correspondiente.

20. APELACIÓN AL PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA

Podrá apelar el promedio de educación diversificada en el [Sistema de admisión TEC](#), las fechas se publicarán oportunamente en el [Calendario de admisión](#) y se le enviará un correo electrónico con la información correspondiente.

21. SOLICITANTES QUE NO REPORTAN NI ENTREGAN CALIFICACIONES DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.

El TEC le asignará un 70 (setenta) como nota del promedio de educación diversificada.

22. CÁLCULO DE PROMEDIO DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA.

Las materias a considerar son: Español, Matemática, Estudios Sociales, Educación Cívica, Lengua extranjera (inglés o francés, la más alta) y Ciencia (Biología, Química o Física, la más alta)

ESTUDIANTES ACTUALES DE SECUNDARIA

- Colegios académicos, científicos, humanísticos, experimentales bilingües y participantes del programa Bachillerato Internacional:
el promedio de las calificaciones obtenidas en décimo año.

- Colegios técnicos y artísticos:
el promedio de las calificaciones obtenidas en décimo y undécimo año.

ESTUDIANTES EGRESADOS DE SECUNDARIA

- Colegios académicos, científicos, humanísticos, experimentales bilingües y participantes del programa de Bachillerato Internacional:
el promedio de las calificaciones obtenidas en décimo y undécimo año.
- Colegios técnicos y artísticos:
el promedio de las calificaciones obtenidas en décimo, undécimo y duodécimo año.

ESTUDIANTES O EGRESADOS DE EDUCACIÓN ABIERTA

El promedio se calcula con la calificación obtenida en las pruebas de cada una de las asignaturas (de la prueba 1 y 2, o de la única prueba según corresponda) de las seis asignaturas que componen el programa.

Si el estudiante no tiene la calificación de alguna de las pruebas se asignará 70 a la prueba pendiente para el cálculo del promedio.

Resultado del Puntaje de Admisión

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE ADMISIÓN

El resultado estará disponible en [Sistema Admisión TEC](#) ver [Calendario de Admisión](#) (en su momento se actualizará la fecha)

Es responsabilidad del solicitante consultar el resultado de la admisión.

CORTES DE CARRERA

Puede obtenerlo en [Proceso de Admisión](#) o bien cuando ingresa al [Sistema de Admisión TEC](#) en el apartado dónde revisa el resultado en la parte superior derecha se encuentra un documento PDF con la información.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

- ADMITIDO (ADMISIÓN ABIERTA)

Usted ha sido admitido(a) a la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique.

Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.

Ver Instructivo de matrícula y entrega de documentos de primer ingreso en: [Estudiantes](#) (Sistemas en línea).

- EN ESPERA

Usted ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor al puntaje mínimo para ser elegible en la carrera escogida, pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo para ingresar a la carrera escogida por usted.

Podrá ser admitido(a) y realizar **matrícula el día y la hora indicada**, siempre y cuando **HAYA CUPO DISPONIBLE** en la carrera escogida.

Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.

Ver Instructivo de matrícula y entrega de documentos de primer ingreso en: [Estudiantes](#) (Sistemas en línea).

- ELEGIBLE

Usted ha obtenido un **puntaje de admisión** igual o mayor a la nota de corte institucional para participar por un cupo a carrera, pero su puntaje de admisión es menor al puntaje mínimo (corte de carrera) para ingresar a la opción de carrera seleccionada.

Si quedan cupos disponibles en alguna carrera, después de finalizada la matrícula ordinaria podrá concursar, con el puntaje de admisión obtenido, en el proceso de Empadronamiento Extraordinario, ingresando al [Sistema de Admisión TEC](#), disponible en el sitio web institucional.

Las fechas de este proceso las encontrará en el Calendario de Admisión.

Nota: Este puntaje tendrá una validez de dos (2) años, por lo tanto, puede participar el siguiente año. Para más información ver [Revalidación del Puntaje de Admisión](#).

- **ELEGIBLE (ADMISION RESTRINGIDA PAR)**

Usted cumple con los criterios para ser elegible en el Programa de Admisión Restringida (PAR).

Podrá ser admitido a la carrera seleccionada, si cumple con los requisitos que se indican en el siguiente enlace: [Admisión Restringida](#) y contactarse con el Departamento de Orientación y Psicología.

- **ADMITIDO ADMISIÓN RESTRINGIDA**

Ha sido admitido a la carrera escogida mediante el Programa de Admisión Restringida (PAR), podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique.

Si **NO** oficializa la matrícula el día y hora que se le indica perderá su cupo Ver Instructivo de matrícula y entrega de documentos de primer ingreso en: [Estudiantes](#) (Sistemas en línea).

- **NO ELEGIBLE**

Usted ha obtenido **un puntaje de admisión** menor a la nota de corte para ingresar al TEC. El puntaje de admisión obtenido no le permite realizar ningún trámite adicional de ingreso al TEC.

- **RENUNCIA A CONDICIÓN ADMITIDO**

Usted optó por dos o más formas de ingreso al Tec y decidió renunciar a su condición de "Admitido" en esta forma de ingreso.

Por disposiciones de la Institución un estudiante no puede estar admitido a más de una carrera y, por lo tanto, usted fue contactado para que decidiera en cuál de las carreras desea continuar con el trámite para hacer matrícula.

- **RENUNCIA A ESTADO EN ESPERA**

Usted optó por dos o más formas de ingreso al TEC y decidió renunciar a su condición de "En espera" en esta forma de ingreso.

Por disposiciones de la Institución un estudiante no puede estar EN ESPERA a más de una carrera y, por lo tanto, usted fue contactado para que decidiera en cuál de las carreras desea continuar con el trámite para hacer matrícula.

Revalidación del examen de admisión (activar o congelar puntaje)

Todo puntaje de admisión mayor o igual a la nota de corte institucional del año en curso, tendrá una validez de dos años a partir del año siguiente a su realización, siempre que la persona no haya utilizado su puntaje para el trámite de matrícula. Con este puntaje podrá solicitar el ingreso vía revalidación del puntaje de admisión.

23. REQUISITOS PARA MANETENER VIGENTE (CONGELAR) EL PUNTAJE DE ADMISION

La persona interesada en solicitar la revalidación del puntaje de admisión deberá completar el procedimiento establecido por el Departamento de Admisión y Registro, en el período definido para tal efecto en el Calendario Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica"

- a. Haber obtenido un puntaje de admisión igual o superior a 520
- b. No haber matriculado.

24. ¿SI ESTOY ADMITIDO/A EN LA CARRERA, PERO NO VOY A MATRICULAR QUEDA RESERVADO EL CUPO EN LA CARRERA?

No, debe seguir lo que se indica en el punto 23 de este folleto y volver a concursar por un cupo.

Debe completar la [solicitud](#) en el periodo establecido para este fin según el [Calendario de Admisión](#).